MEMORIA INFORMATIVA -

I. SÍNTESIS DE LA CARACTERIZACIÓN DEL PONIENTE

1. ENCUADRE TERRITORIAL

De la posición geográfica del Poniente almeriense, en el extremo sureste de la Península Ibérica, se derivan determinados condicionantes que explican, en parte, las aptitudes y dificultades que caracterizan a este ámbito territorial. Así, sus cualidades climáticas, elevada insolación y radiación solar y debilidad de las precipitaciones, sustentan el desarrollo actual de las actividades económicas, agricultura intensiva y turismo y son, a su vez, el origen de sus delicadas condiciones ambientales.

De la posición periférica se derivan su lejanía de los centros decisionales y de los mercados de la Unión Europea, dificultades soslayables por la mejora y abaratamiento de los transportes y por el progreso de la comercialización en origen, aunque también implica, con respecto al norte de África, una oportunidad para jugar un papel preponderante como centro rector de la zona de producción hortícola del Mar de Alborán.

En el contexto regional destaca la integración funcional del Poniente, sobre todo de la zona más oriental, con la aglomeración urbana de Almería por la gran interdependencia de los mercados de trabajo, vivienda y ocio, así como las escasas o nulas relaciones con los demás centros regionales de Andalucía y con el litoral granadino.

2. EL MEDIO FÍSICO Y LOS RECURSOS NATURALES

De las características del medio que definen al Poniente se derivará la posibilidad de aprovechar cualidades o materiales en los procesos productivos de las actividades económicas. Estas cualidades o materiales constituirán así recursos de origen natural de gran valor en el ámbito tratado que en síntesis queda caracterizado como sique.

En cuanto al soporte físico, lo sustancial de su configuración es la coexistencia de la topografía llana del litoral con los potentes relieves montañosos de las sierras que cierran el ámbito por el norte y el oeste. Los terrenos del Campo de Dalías, junto con las depresiones intramontañosas de Berja y Dalías y el delta del Río Adra, acogen lo fundamental de la actividad económica sobre un soporte eminentemente llano que en el caso del Campo de Dalías queda matizado por accidentes de importancia: en la costa, los depósitos arenosos cierran albuferas y también humedales transformados en salinas pero que en la actualidad no registran actividad alguna; las terrazas marinas,

bien visibles en la Ensenada de San Miguel, suponen un escalón que da paso al llano; en el centro del Campo de Dalías, la inflexión tectónica de las Norias configura un área endorreica; finalmente, al pié de Sierra de Gádor, una franja cubierta con abanicos aluviales y depósitos de rambla configura una superficie inclinada hacia el sur pero con débiles pendientes.

En cuanto a la estructura hidrogeológica del ámbito, ésta queda fuertemente condicionada por la estructura general de Sierra de Gádor, de la que se derivan unas condiciones idóneas para la acumulación de recursos hídricos en su mayor parte captados por este gran macizo calizo-dolomítico. En el Poniente es posible señalar la existencia de dos subsistemas: por un lado los acuíferos carbonatados del valle medio del Río Adra y el delta de este río, ambos con una problemática menos acuciante, y por otro los acuíferos del Campo de Dalías. Estos últimos presentan una compleja relación entre sí y una distribución en la que es frecuente la superposición de varios de ellos, características ambas que unidas a las intensas modificaciones de su régimen natural, dificultan el establecimiento de una caracterización precisa. En cualquier caso, es manifiesta la alteración del régimen natural de funcionamiento acaecida con su explotación reciente y que se ha traducido en espectaculares descensos piezométricos, en la inversión de los flujos hacia el mar responsables de la intrusión marina, y en la pérdida de calidad química tanto por salinización como por contaminación con retornos de riego.

Las condiciones climáticas, por su parte, son las propias del Dominio Climático Subtropical en el que se inscribe el ámbito, pero matizadas por la pertenencia a la zona mediterránea. La aridez es la cualidad que define a todo el conjunto, en el que los aportes por precipitación se producen en forma frecuentemente torrencial, si bien es posible señalar áreas diferenciadas dentro de él como son toda la llanura litoral por un lado, los valles interiores de Berja y Dalías por otro y finalmente las estribaciones montañosas. Los rasgos positivos para los aprovechamientos son sin duda la elevada insolación y la práctica ausencia de heladas, rasgos que registran una mayor magnitud cuanto más cerca de la costa. En particular, la agricultura intensiva se beneficia de una temperatura y humedad óptimas para las distintas fenofases de los cultivos hortícolas aunque se ve afectada por riesgos en forma de vientos que azotan la llanura litoral, y por heladas de esporádica aparición en las depresiones intramontañosas.

Finalmente, el medio físico del Poniente queda caracterizado por unos suelos generalmente pobres en materia orgánica y con un régimen de humedad arídico que muestra grandes inconvenientes para el desarrollo de la actividad vegetativa. Situaciones adversas para la utilización de estos suelos por parte de la agricultura son aquellas en las que aparecen texturas pedregosas, alta salinidad, encostramientos calizos o fuertes pendientes, características todas ellas muy frecuentes en el ámbito. Sobre estos suelos se desarrolla una vegetación natural de porte arbustivo o herbáceo, adaptada a las diferentes situaciones extremas que representan los factores dominantes (suelos, geoformas, microclimas) y que por lo general ofrece modestos recursos en forma de pastos para la cabaña ganadera o de materiales constructivos para las estructuras agrícolas.

De las características esbozadas sobre el medio físico del Poniente se pueden entresacar la relación de recursos naturales más significativos para los aprovechamientos principales:

- El soporte proporciona una amplia superficie topográficamente apta para los aprovechamientos agrícolas intensivos, para los que sólo se han de acometer ligeras correcciones para la roturación. No obstante, la colmatación de las zonas más aptas conlleva la necesidad de roturar espacios con fuertes pendientes mediante abancalamientos que demuestran la capacidad de la actividad agrícola del Poniente para "generar recurso" a partir de situaciones adversas siempre que se puedan soportar la elevación de costes.
- La estructura geológica del Campo de Dalías propicia la existencia de un sistema acuífero del que se ha obtenido la práctica totalidad del recurso agua hasta la actualidad, sin embargo y a pesar de su potencia, éste se ha visto afectado por una sobreexplotación que hoy se cifra en un 200% de lo que permitiría un uso sostenible.
- Las características climáticas imponen condicionantes encontrados entre sí, pero cuya valoración global es francamente beneficiosa para los principales aprovechamientos del ámbito. Así, frente a la aridez que implica carencia en aportes hídricos, otras cualidades como son el bienestar climático derivado de la combinación de temperatura, humedad, radiación o viento o los valores de estas mismas variables aplicados a la actividad agrícola, resultan de los más idóneos para su aprovechamiento directo y sin apenas modificaciones.
- Los horizontes edáficos de textura arcillosa que aparecen en las cañadas y los depósitos arenosos de la costa, constituyen también importantes acopios tradicionalmente movilizados por la actividad agrícola para la formación de los suelos enarenados que todavía caracterizan al tipo de cultivo hortícola del Poniente. La arena, además, constituye un recurso valioso para la oferta turística de sol y playa que caracteriza a esta parte del litoral almeriense.

3. LA POBLACIÓN Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

3.1. LA POBLACIÓN

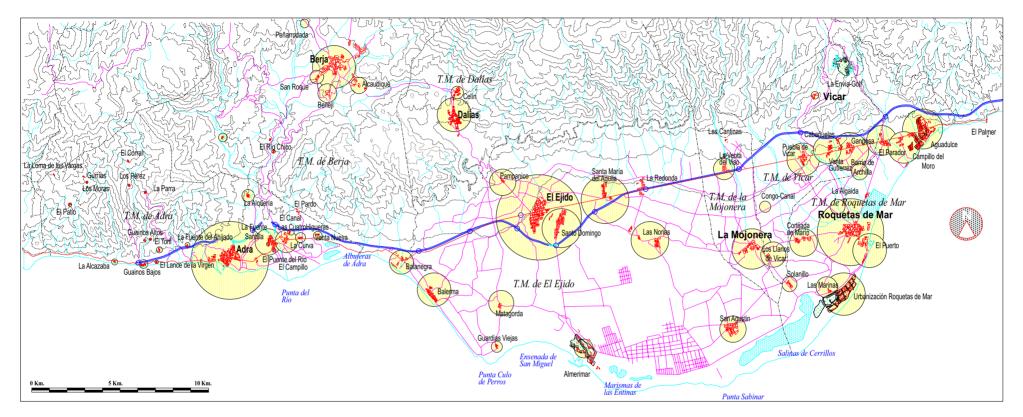
La población del Poniente ha experimentado en las últimas décadas un acusado crecimiento, pudiendo considerarse este ámbito como uno de los más dinámicos de la Comunidad Autónoma. Este crecimiento es indicador del ritmo de expansión y maduración de su estructura económica.

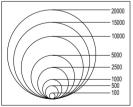
La dinámica demográfica es constatable a partir de la década de los 60, diferenciándose de la tendencia a la estabilidad que la caracterizaba desde principios de siglo. La población pasó de 50.000 habitantes en 1900 a 65.000 en 1960 y se duplica en los últimos 30 años. Los crecimientos más espectaculares se producen en los municipios y núcleos más relacionados con el espacio de la agricultura intensiva, siendo más atenuado en los núcleos de Adra, Berja y Dalías.

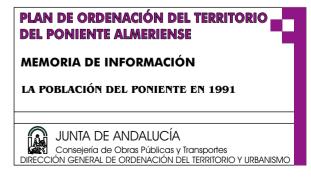
De los componentes que caracterizan y condicionan la dinámica demográfica del Poniente destacan los movimientos migratorios, que tradicionalmente tienen su origen en el flujo que proviene de las Alpujarras y Contraviesa, aunque existen también otros flujos de menor protagonismo. Como resultado cabe señalar el elevado porcentaje de foráneos entre los residentes (en el Ejido el 97% de la población ha nacido en otro municipio, en Vícar el 91% y en Roquetas el 78%). El origen de los inmigrantes ha cambiado recientemente pasando de una migración provincial o interprovincial que venía a integrar el pequeño empresariado agrícola a una inmigración centro o norteafricana con acusados rasgos de marginalidad y muy difícil de cuantificar.

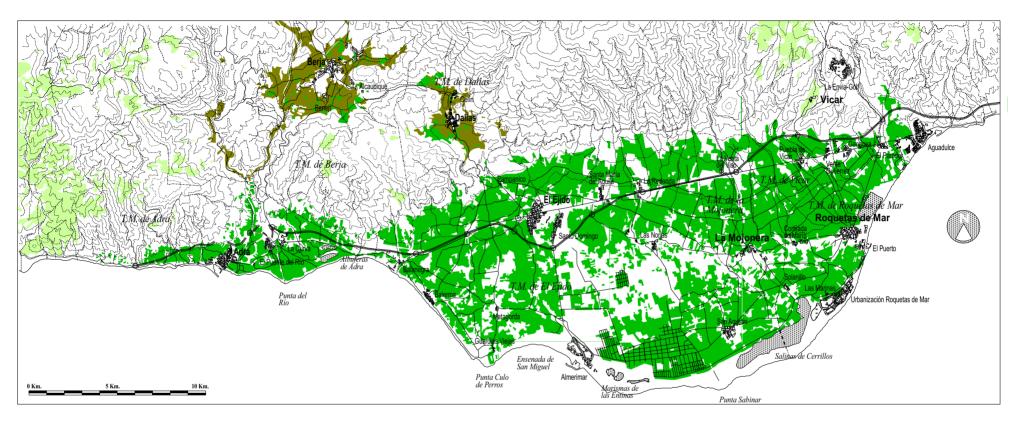
El componente vegetativo también tiene un importante protagonismo en el crecimiento demográfico, y ha estado caracterizado por altas tasas de natalidad que hoy día han tendido a homogeneizarse con las del entorno, aunque siguen siendo ligeramente más altas. Este componente justifica una estructura por edad muy joven, con tasas de envejecimiento entre las más bajas del país, que dibujan una tendencia evolutiva claramente positiva cara al futuro.

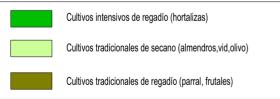
Los principales rasgos de la estructura por actividad son la alta tasa de actividad y una importantísima dedicación al sector primario con un diferencial del 27,8% sobre la media provincial. Es bajísima la dedicación al sector servicios, mientras que la industria y la construcción aparecen con tasas moderadamente bajas. La dedicación al sector primario a nivel municipal se reparte desigualmente en el espacio, siendo extrema en La

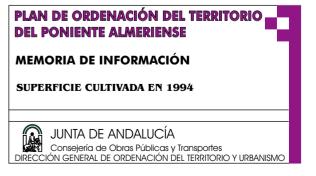












Mojonera con una tasa de 78,4% sin precedentes a cualquier escala de comparación. Como tendencia se observa un incremento moderado del sector servicios al corregirse, al menos parcialmente, la escasa dotación y diversificación del sector comercial.

En este marco territorial, los Municipios de Enix y Felix, presentan una situación especial, pues si bien ciertamente se incluyen a efectos funcionales plenamente en la comarca del Poniente, no participan directamente de la dinámica demográfica y económica sustentada en la expansión de los cultivos en invernadero y las actividades turísticas del litoral.

Situados en las estribaciones de la Sierra de Gádor, por sus características físicas y demográficas ambos municipios se asemejan a otros municipios serranos. Así su población es escasa, contabilizándose en el año 1996 223 habitantes en Enix y 562 en Felix, con un carácter eminentemente regresivo, propiciado por la propia dinámica expansiva de la agricultura bajo plástico de los municipios próximos. En los últimos años, favorecidos por su entorno natural ambos núcleos presentan una cierta demanda de usos recreativos y de esparcimiento generada por los residentes en la comarca e incluso el municipio de Almería.

3.2. LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS

Todas las magnitudes económicas o demográficas se encuentran en mayor o menor medida influidas por la dinámica impulsada por la agricultura intensiva.

El invernadero aparece en 1960 como resultado de ensayos en los que se utiliza la estructura tradicional de los parrales almerienses dotándola de una cubierta de plástico a modo de abrigo, que potencia las ya de por sí buenas condiciones climáticas. Pese a sus ventajas con respecto al cultivo "en la calle" no será hasta los setenta cuando pase de ser una estructura escasamente implantada a superar las 6.000 Has, extendiéndose por todo el Campo de Dalías, excepto por las vegas tradicionales de Berja y Dalías donde se mantienen los cultivos tradicionales del parral, y por los espacios serranos, dedicados a los frutales de secano. La vega de Adra también sufrió un cambio drástico en esta década al sustituirse la caña de azúcar por hortalizas.

En la década de los ochenta, pese a los intentos de la Administración por frenar su expansión en atención a la problemática de los recursos hídricos, ésta no se detiene, facilitada por la implantación del riego por goteo. El ritmo de transformación se mantuvo en torno a 400-500 Has./año, reduciéndose ligeramente a 200-300 Has./año en los noventa. En el año 2000 la superficie invernada en la comarca del Poniente se estimaba en 24.400 Has. (informe del Defensor del Pueblo del año 2001).

En las dos últimas décadas los invernaderos se han extendido al norte de la N-340 hasta la misma Sierra de Gádor, donde las excesivas pendientes encarecen el acondicionamiento y los suministros. Los terrenos baldíos del centro del Campo de Dalías fueron afectados por importantísimas roturaciones a iniciativa de grandes grupos empresariales que implantan un parcelario diferenciado. Las zonas ocupadas con mayor antigüedad: Guardias Viejas, El Ejido y la vega de Adra, se colmatan totalmente, mientras que en las vegas de Berja y Dalías, que aparecen rezagadas, comienza una importante sustitución de los parrales por invernaderos que se asientan preferentemente en los bordes de estas vegas, menos condicionados por las estructuras agrarias antiquas.

Como consecuencia de todo ello se ovserva una desaceleración en la expansión de la superficie invernada con valores inferiores a los de la década de los 90. Las áreas con mayores tensiones serán las Vegas de Dalías-Berja, y las estribaciones de la Siera de Gádor en Vícar

En estos años se han ido además incorporando numerosos avances técnicos, especialmente en lo referente al diseño de invernaderos, fertirriego y tratamientos fitosanitarios, que han propiciado la creación de un tejido de empresas de servicios, que se instala preferentemente junto a las principales vías de comunicación y en las proximidades de los centros de comercialización.

La explotación agraria tiene como principales rasgos, su pequeño tamaño y su carácter familiar, ya que el trabajo de la unidad familiar ha constituido la base de la agricultura intensiva, con la notable excepción de algunas explotaciones hortofrutícolas de más de 5 Has., ligadas a empresas comercializadoras, y de dos grandes iniciativas privadas (QUASH y PRIMORES), ya desaparecidas.

La expansión de esta agricultura familiar en las dos últimas décadas ha incrementando la demanda de mano de obra, que primero es absorbida por trabajadores alpujarreños y más recientemente es reemplazada, para las tareas más penosas, por mano de obra extranjera. Si en el primer caso la proximidad de los núcleos provoca un aumento de la movilidad diaria entre las dos comarcas, en el segundo origina una tensión adicional sobre el mercado de la vivienda.

Pese a la homogeneidad impuesta por el cultivo de invernadero, el espacio agrícola en regadío no tiene rasgos comunes en todo el Poniente, sino que posee caracteres particulares, condicionados por las características del soporte físico, los antecedentes históricos, la estructura social y las técnicas de cultivos.

- En las vegas de Dalías y Berja, se constata la permanencia de las estructuras agrícolas históricas denunciadas por un parcelario adaptado a la topografía y que forma un mosaico de pequeñas piezas irregulares enlazadas con sistemas de riego y viario antiguos. Persisten gran número de parcelas dedicadas al cultivo tradicional del parral aunque éste queda en retroceso ante la implantación de invernaderos que por el momento ocupan preferentemente los bordes de estas vegas.
- La vega de Adra es otro espacio de agricultura tradicional pero en el que la reconversión productiva se ha producido muy aceleradamente, al sustituirse la caña de azúcar y la patata por la huerta bajo plástico y los cultivos en la "calle"; los elementos construidos son muy escasos y el parcelario irregular y atomizado.
- Los Llanos del Cañuelo (Vícar) es el espacio más representativo de la colonización por la nueva agricultura de la llanura en la década 65-75, en los que el protagonismo es compartido por el Instituto Nacional de Colonización y por la iniciativa privada; el modelo de ocupación característico será la ubicación de la vivienda junto a la explotación, ocupando los bordes de los caminos. El viario se adapta al diseño de las principales infraestructuras hidráulicas. La densidad de ocupación es tal que sólo quedan libres de roturación la red hidrográfica de mayor entidad; el tamaño de la parcela es mayor y más adecuado a los criterios de rentabilidad (en torno a 1 Ha.). La omnipresencia del invernadero es interrumpida por las viviendas y por las instalaciones de almacenaje y servicios, que se agrupan en los cruces principales. Una tupida red de caminos rurales completan la estructura de esta unidad.
- San Agustín (El Ejido) es un espacio más tardíamente colonizado, caracterizado por la existencia todavía de amplias superficies incultas y sin parcelar entre las manchas de invernaderos. Las preexistencias históricas apenas se constatan, y la ocupación agrícola se desarrolla mediante una parcelación más regular, con superficies de explotación frecuentemente superiores a 1 Ha., y en las que el hábitat queda ausente. El viario se dispone en una malla ortogonal y de trazado rectilíneo.
- Tierras de Almería (El Ejido) es el mayor ejemplo en la zona de una gran promoción agrícola planificada en la que como resultado se aprecia una total regularidad del parcelario y de las infraestructuras viarias, dispuestas según una malla ortogonal. En este tipo de promociones, los servicios de abastecimiento hídrico, almacenaje y distribución aparecen centralizados en ubicaciones estratégicas.

La alta productividad de la agricultura de invernadero es un rasgo reconocido, y tiene un peso fundamental en la producción final agraria de la provincia. Aunque se han producido, a la par que la extensión de los invernaderos, importantes progresos con la introduc-

ción de nuevas variedades más productivas y mejoras en las medidas de presentación al mercado, se observa en los últimos años estancamientos en los rendimientos por hectárea, que aún se sitúan lejos de la de los países que utilizan tecnología punta. La rentabilidad en los últimos años ha aumentado muy poco, no sólo por el estancamiento de las producciones, sino por el aumento muy moderado de los precios, por la ampliación de la oferta, y por el incremento de los costes. Estas circunstancias están propiciando como respuesta un aumento de la superficie media de la explotación y un mayor esfuerzo en la productividad por unidad de superficie.

La estructura comercial generada en torno a la producción de hortalizas en el Poniente compone un complejo entramado que ha ido evolucionando para adaptarse a las circunstancias de un mercado cambiante. El mercado exterior ha tenido y tiene un papel fundamental, incluso en momentos históricos altamente proteccionistas, y absorbe más de la mitad de la producción almeriense, reservándose la producción de mayor calidad. La localización de los centros de comercialización sigue unas pautas que están muy condicionadas por la cercanía a los centros de producción y a la N-340.

3.3. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Al igual que en toda la provincia de Almería, la debilidad es la principal característica del sector industrial del Poniente, aunque se está produciendo una incipiente activación que responde a la demanda de la agricultura intensiva, plásticos y envases de cartón, con expectativas de expansión.

Aunque las cifras de población activa denotan una participación del sector de la construcción inferior a la media de la provincia, el sector ha experimentado un crecimiento muy notable como consecuencia del incremento del parque de vivienda que afecta en mayor medida a los municipios donde tiene mayor desarrollo la agricultura intensiva y el sector turístico residencial.

El mercado inmobiliario se caracteriza por su tamaño pequeño y mediano, está unificado con el de la aglomeración urbana de Almería y sometido a frecuentes cambios de coyuntura, y en el que tiene una gran incidencia la intervención pública y la dinámica que ha experimentado la urbanización de los núcleos turísticos.

El dimensionamiento del subsector del comercio general se relaciona más con el tamaño de los núcleos, en general de pequeña dimensión, que con el total de la población del ámbito, por lo que resulta deficitario. Aunque ha crecido en los últimos años, continúa siendo poco diversificado.

Tras la agricultura, el turismo es el segundo sector de actividad que proporciona empleo y cierta diversificación económica. La oferta se localiza en el litoral, fundamentalmente en los dos núcleos que poseen cierta especialización turística, Urbanización de Roquetas de Mar y Almerimar. Predomina el alojamiento turístico, estando poco desarrollado el turismo profesional o cultural.

Dadas las características del medio litoral, esta actividad ocasiona efectos ambientales notables, tanto por el consumo de recursos hídricos y por los vertidos sin la necesaria depuración, como por la propia expansión física sobre un medio frágil en el que coexisten, además, espacios de gran valor ambiental.

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL ÁMBITO DE TRABAJO

Municipios	Extens.(km2)	Pob. Derecho 1960	Pob. Derecho 1991	Pob. Derecho 1996	Pob. Derecho 1998	Estimación de Inmigrantes 2000	Crec. 1991 1960=100	Crec. 1996 1960=100		Viviendas	
									principales	secundarias	
Adra	90,75	15.799	20.104	20.898	21.016	2.824	127	132	5.490	1.946	
Berja	219,60	13.522	12.054	13.043	13.197	866	89	96	3.447	2.175	
Dalías	133,16	4.787	3.511	3.590	3.639	235	73	75	1.054	329	
El Ejido	228,30	9.660	41.374	47.610	50.170	19.097	428	493	10.883	4.206	
Enix	66,84	684	241	223	232		35	33	95	223	
Felix	81,26	1.356	616	562	565		45	41	2.317	243	
La Mojonera	24,30	685	5.458	6.460	6.561	2.184	797	943	1.419	348	
Roquetas de Mar	52,81	7.059	26.842	37.237	40.582	3.519	380	528	7.865	11.732	
Vicar	64,47	761	11.885	14.807	14.973	3.029	1.562	1.946	3.162	1.045	
TOTAL PONIENTE	961,49	54.313	122.085	144.430	150.935	31.754	225	266	33.632	22.247	
PROVINCIA	8.775,00	361.770	455.496	501.761	505.448		126	139	133.260	80.135	
MAGNITUD RELAT. PONIENTE/PROV (%)	-10,96	15,01	26,80	28,78	29,86				25,24	27,76	

Fuentes: INE, Censo de Población de 1991. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería, Informe Económico de 1992. ESECA, Atlas Económico de Andalucía, 1992. IEA, Censo de Vivienda de Andalucía de 1991. SIMA e Informe del Defensor del Pueblo sobre el Alojamienteo y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en el Poniente Almeriense y Campo de Nijar, año 2001.

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL ÁMBITO DE TRABAJO

		Población Activa (%)				Indicadores Económicos					
	Población			Sectores							
Municipios	Potencial Activa (%)	A arria /D	look obidal	Construes			Tasa		Super. Invernada		
Municipios		Agric/P	Industrial	Construcc	Servicios	Paro	de Paro	(euros)	(has) 2000	/1000 nab. is	998 /1000 hab
Adra	13.068 (65 %)	49,58	4,93	19,54	37,95	705	5,4	3.083	2.172	264	269
Berja	8.679 (72 %)	37,01	5,98	16,37	40,64	518	5,96	3.077	666	262	284
Dalías	2.668 (76 %)	42,45	11,3	14,3	31,95	124	4,6	6.659	181	270	328
El Ejido	28.134 (68 %)	50,4	5,22	6,33	38,05	1.390	4,9	4.189	14.690	304	380
Enix	90 (37 %)	25,75	18,18	9,09	46,97	13	15,38	3.756		388	621
Fenix	262 (42 %)	58,08	4,19	9,58	28,14	64	24,43	4.778		441	269
La Mojonera	3.602 (66 %)	78,37	4,05	4,05	13,53	131	3,6	3.360	1.680	339	360
Roquetas de Ma	ar 17.984 (67 %)	37,01	6,26	10,34	46,39	1.624	9,03	5.788	2.707	426	447
Vicar	7.844 (55 %)	66,54	8,11	6,21	19,14	463	5,9	3.239	2.330	174	345
TOTAL PONIENTE	82.331 (68 %)	49,39	5,91	8,63	36,07	4.955	6,04	Media=699	24.426	316	369
PROVINCIA	35.0732 (77 %)	27,8	7,5	10,4	54,3	33.800	9,63	Media=617		329	360
MAGNITUD-REI PONIENTE/PRO		21	-1,59	-1,77	-18,23	14,6	-3,59	82		-13	9

Fuentes: INE, Censo de Población de 1991. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería, Informe Económico de 1992. ESECA, Atlas Económico de Andalucía, 1992. IEA, Censo de Vivienda de Andalucía de 1991. SIMA y Informe del Defensor del Pueblo sobre el Alojamienteo y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en el Poniente Almeriense y Campo de Nijar, año 2001.

II. EL ORIGEN Y EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

El desarrollo y expansión de los diferentes procesos territoriales que hoy coexisten en el Poniente, la implantación y extensión de la agricultura intensiva, la ocupación del litoral por iniciativas turísticas y los fenómenos de aglomeración urbana en el entorno de la ciudad de Almería, tienen su origen a principios de los años 60.

Las políticas agrarias y sobre los recursos hídricos fueron determinantes en el proceso de formación de la estructura territorial. Una vez superados los primeros inconvenientes derivados de la salinidad del agua de riego, la política se desarrolla a través de los planes generales de colonización. Desde 1942 y durante las tres primeras décadas, la Administración sólo atiende al incremento de la superficie cultivada y a la satisfacción de la demanda de agua mediante extracciones de acuíferos. A partir de las primeras manifestaciones de agotamiento del recurso, la intervención pública se dirige a buscar nuevos recursos, sin que estos se lleguen a ampliar sensiblemente, por lo que la estrategia se centra en establecer medidas para la gestión del recurso.

La política turística está protagonizada por la Ley sobre Centros y Zonas de interés Turístico Nacional; las urbanizaciones de Aguadulce, Roquetas y Almerimar surgen a estímulos de esta Ley en la década de los sesenta. En tiempos más recientes es difícil identificar una política sectorial unitaria, aunque se han autorizado y fomentado un conjunto de actuaciones y actividades que han ocupado sectores del litoral, que no son de naturaleza estrictamente turística.

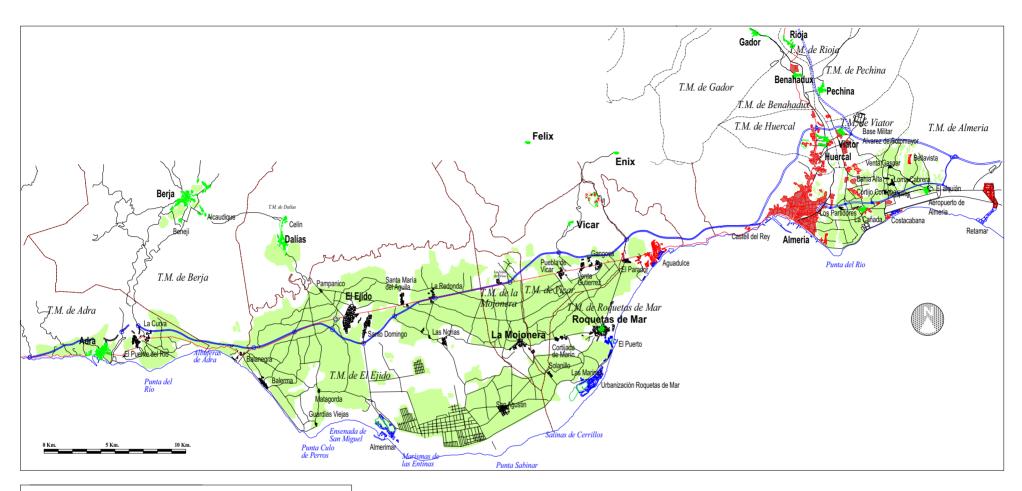
Las intervenciones públicas en las tres últimas décadas pusieron las bases para que se desencadenase un amplio ciclo de transformaciones, de iniciativa privada, que se inserta en la lógica del mercado. Esta lógica tiene un conjunto de efectos no deseados que reclaman una nueva intervención de la Administración. Los principales rasgos territoriales del Poniente responden pues al afianzamiento de tres procesos (desarrollo de la agricultura intensiva, iniciativas turísticas y procesos asociados a la aglomeración urbana de Almería), que se han caracterizado por la intensificación sin precedentes de los aprovechamientos tradicionales, apoyados inicialmente en los planes de colonización del INC.

Esta intensificación ha ido acompañada de una transformación de los circuitos de distribución comercial, que adoptan escalas supralocales.

El proceso agrícola es simultáneo a otro tipo de procesos relacionados con los nuevos desarrollos turísticos del litoral, tras la aprobación de los CITN de Roquetas, Almerimar y Aguadulce, y urbanos ligados al crecimiento de la población y a una relación cada vez más unida a la aglomeración urbana de Almería. Esta simultaneidad coincide en el tiempo, y principalmente en el espacio, y produce un modelo complejo, superpuesto, de gran riqueza territorial, pero que ocasiona una pérdida y degradación de algunos recursos básicos, como es el caso más evidente de la presión sobre los acuíferos.

Cada uno de estos procesos territoriales han demostrado su adaptación a unas condiciones económicas exigentes y presididas por la lógica del mercado, que demandan un esfuerzo de adaptación para mantener la competitividad. La agricultura intensiva, existe porque es capaz de producir mercancías reconocidas y competitivas en el mercado europeo y nacional; la influencia de la aglomeración urbana de Almería en el Poniente es consecuencia de la distancia y el tiempo de desplazamiento a la ciudad central con la que comparte un mercado de suelo; la ocupación turística del litoral se basa en unas condiciones ambientales e infraestructurales. Estas divergencias entre los distintos mercados que dinamizan cada proceso y lo limitado de los recursos que el medio ofrece, constituyen el principal frente de conflictos en el Poniente.

El protagonismo de cada uno de los procesos territoriales no es homogéneo. Por su extensión superficial, por capitalizar la explotación de los recursos limitados, por su capacidad de transformar el espacio y alterar la estructura demográfica y socioeconómica del ámbito, y por su interés estratégico, la agricultura intensiva –con sus actividades asociadas– justificarían un porcentaje altísimo de la problemática territorial del ámbito. Los otros dos procesos presentes en el espacio tienen su importancia pues agravan puntualmente algunos problemas de gestión de recursos, desencadenan situaciones puntualmente complejas, y rentabilizan determinadas posibilidades residenciales, económicas y turísticas del Poniente, pero su incidencia es mucho menos relevante que la anterior.



- Poblamiento tradicional vinculado al aprovechamiento de recursos primarios.
- Asentamientos de Colonización pública.
- 🖾 Crecimientos atribuibles a la extensión de la agricultura intensiva.
- Asentamientos de la aglomeración urbana de Almería.
- Ocupación turistico-recreativa del litoral.
- Superficie ocupada por cultivos intensivos.





JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Transportes

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

III. LAS OPORTUNIDADES Y PROBLEMAS TERRITORIALES

Son numerosos los elementos que inciden en la ordenación del territorio, y complejas las interacciones que existen entre ellos; sin embargo es necesario distinguir entre aquellos que son objeto de la política de ordenación del territorio, conforme a las competencias y el ordenamiento jurídico de la Comunidad Autónoma, y aquellos que son objeto de otras Políticas, que inciden en la ordenación del territorio, pero sobre los que los Planes de Ordenación del Territorio no pueden establecer determinaciones.

La ordenación del territorio, como función pública, debe pretender la creación de un determinado orden físico, y aunque valore determinados contextos sociodemográficos y económicos, en cuanto que afectan y condicionan ese orden físico, debe centrarse sobre aquellos elementos físicos que inciden en el orden territorial resultante. Sobre estos elementos, que son los objetos de la planificación física, debe centrarse el diagnóstico; concretamente son los que afectan al uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, al sistema de asentamientos, a la red viaria y al sistema de espacios libres que conforman la estructura del territorio, a los equipamientos y servicios supramunicipales y a la ordenación de recursos productivos territoriales.

De los análisis efectuados se detectan un conjunto de problemas, relacionados entre si, que pueden sintetizarse en los siguiente apartados:

- A. Es necesario garantizar la oferta de recursos naturales.
- B. La estructura territorial debe adecuarse a las nuevas necesidades.
- C. Los servicios supramunicipales son insuficientes y el medio urbano presenta déficits.
- D. Es necesario ordenar y potenciar los recursos productivos territoriales.

1. ES NECESARIO GARANTIZAR LA OFERTA DE RECURSOS NATURALES

Los pilares de la economía de la comarca, la agricultura intensiva y el turismo, dependen para su desarrollo del consumo de determinados recursos naturales, hasta el punto de que de su consumo excesivo se deriva la principal debilidad del mantenimiento de los procesos económicos. De los análisis efectuados se señalan a continuación los principales problemas que el Plan de Ordenación del Territorio debe atender.

1.1. SOBREEXPLOTACIÓN Y PÉRDIDA DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE LOS ACUÍFEROS

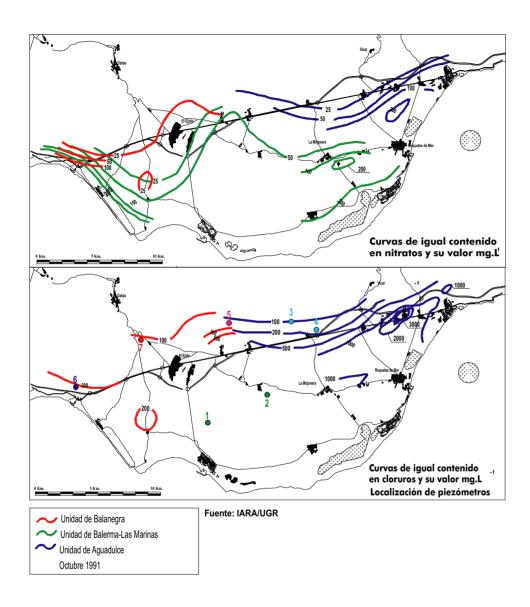
Pese a los numerosos informes y análisis realizados sobre el comportamiento de los acuíferos, quizás uno de los más estudiados de nuestro país, no existe un verdadero acuerdo sobre la situación del recurso y de su previsible evolución, más allá de la constatación de la sobreexplotación y de la pérdida de calidad química del recurso.

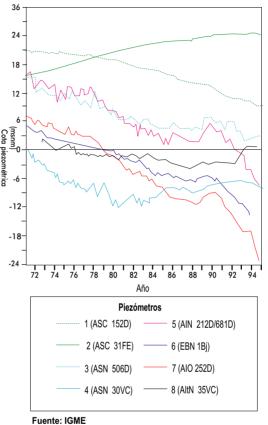
De los datos existentes se destaca la salinización de los acuíferos inferiores y la fuerte presión que están sufriendo los acuíferos superiores. Como conclusión general se estima que el volumen de los bombeos actuales (125 Hm³/año) suponen un 200% de la capacidad que una explotación sostenible permitiría, lo que está provocando un proceso de deterioro cuantitativo y cualitativo que aleja cada vez más la posibilidad de retornar a un equilibrio de explotación y disminuye los recursos explotables.

Los análisis tendenciales indican que los procesos de intrusión y pérdida de calidad continuarán creciendo en los próximos años, suponiendo un alto riesgo en la garantía para el suministro de agua en las actuales condiciones impuesta por la demanda para el abastecimiento urbano y agrícola.

Ante esta situación la Administración ha planteado distintas estrategias. A partir de 1970 y ante la manifiesta insuficiencia de los recursos hídricos, la actuación de la Administración se centra en la búsqueda de fuentes alternativas (Plan de Aprovechamiento Integral del Río Adra) o en el incremento de la infiltración hacia los acuíferos (Proyecto de Restauración Hidrológica-Forestal de la Sierra de Gádor). Ya en la Década de los 80 se suceden las normas de regulación sobre las captaciones, adoptándose una serie de medidas restrictivas en cuanto a la ampliación de la superficie de regadío que, sin embargo, no se cumplen y además provocan el efecto contrario al esperado. Un cambio de estrategia fue la aprobación del Plan de Transformación de la Comarca del Poniente por el IARA en 1990, en el que las actuaciones relacionadas con la gestión del agua tienen un peso fundamental. Importancia tienen también las políticas públicas sobre abastecimiento y saneamiento, diseñandose recientemente su gestión supramunicipal.

El Plan Hidrológico Nacional y el Plan Hidrológico de la Cuenca Sur suponen iniciativas de gran trascendencia en el futuro, al reconocer la necesidad de atender la demanda del Poniente y de la aglomeración urbana de Almería con transferencias desde otras cuencas. Si bien los aportes programados son insuficientes para eliminar la sobreexplotación actual







MEMORIA DE INFORMACIÓN

CALIDAD Y EVOLUCIÓN PIEZOMÉTRICA EN LOS ACUÍFEROS DEL CAMPO DE DALIAS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Transportes

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

de los acuíferos. La Junta de Andalucía solicitó la incorporación al Plan Hidrológico Nacional de una opción más decidida por la desalación y la reutilización de las aguas residuales.

Cabe establecer que la intervención pública ha sido insuficiente para abordar la problemática derivada de la sobreexplotación y deterioro de la calidad de las aguas subterráneas, ya que buena parte de sus iniciativas dirigidas al aumento de los recursos ha fracasado, caso del embalse de Beninar, o están pendientes de complejas decisiones políticas. La actuación sobre la demanda se ha retrasado y las medidas adoptadas han resultado insuficientes; optimizar la gestión del agua es un reto que, aunque aceptado por regantes y ayuntamientos, carece aún de los instrumentos de financiación adequados

Teniendo en cuenta que en el sistema económico del Poniente la agricultura intensiva es la actividad protagonista y que ésta, además de contar con una notable capacidad de arrastre, resulta ser competitiva y capaz de asumir innovaciones así como de aprovechar las oportunidades de mercado, es necesario considerarla como no prescindible. Por tanto, resulta necesario abordar el diseño de un modelo general de aprovechamiento de los recursos, muy especialmente del agua, que permita la sostenibilidad sin cuestionar la evolución del sector.

1.2. DESTRUCCIÓN Y DEGRADACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y CON VALOR AMRIENTAI

Los principales espacios con valor natural son los humedales y albuferas, comprendidos entre Aguadulce y Guardias Viejas, y las albuferas de Adra, que constituyen refugio de una vegetación halohidrófila y hábitat de una rica avifauna. Junto a estos se encuentran otros complejos litorales compuestos por playas, acantilados y cordones dunares de gran interés.

Otro espacio de interés es la Sierra de Gádor, ámbito que se ha visto desde antiguo afectado por intensas transformaciones de su cubierta vegetal, como consecuencia de aprovechamientos mineros y ganaderos.

Algunos de estos espacios, como la Albufera de Adra y la Punta Entinas-Sabinal, fueron declarados Espacios Protegidos por la Ley 2/89 de Inventario de Espacios Naturales Protegidos, mientras que para otros, desde el Plan Especial de Protección del Medio Físico y desde las Directrices Regionales del Litoral se han planteado criterios y normas, que se revelan insuficientes para su efectiva protección y para promover actuaciones positivas de regeneración. Además, la creación de nuevos humedales de origen antrópico, como es el

caso de La Cañada de Las Norias, demanda su integración en la estructura territorial del Poniente y un adecuado tratamiento de las zonas de contacto.

Las formaciones litorales no se han visto en general presionadas por los efectos de la agricultura intensiva, con la excepción de los humedales próximos a la Vega de Adra, ocupados por explotaciones agrarias hasta la misma orilla, pero sí han sufrido extracciones indiscriminadas de arena para surtir la demanda de los cultivos intensivos.

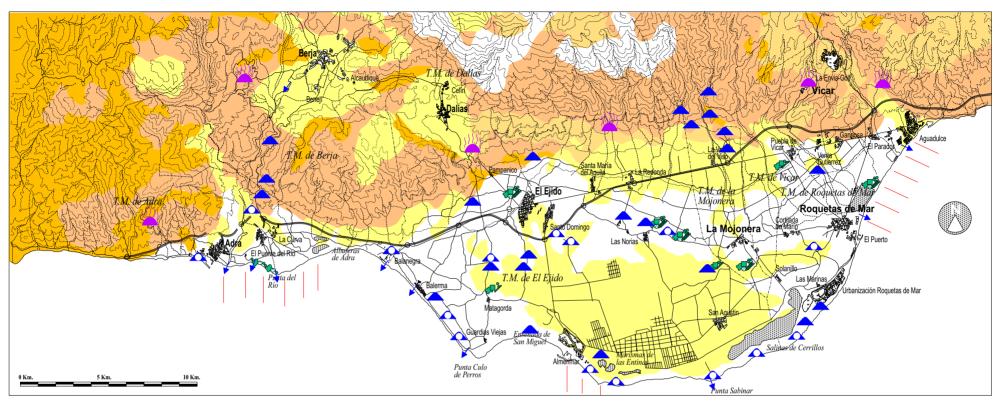
En cuanto a la dinámica litoral se puede entender este ámbito como una unidad completa, de costa baja y arenosa enmarcada por acantilados a los flancos en la que predomina el transporte de sedimentos predominante en sentido O-E. El embalse de Beninar y determinadas obras en los puertos de Adra y Almerimar han alterado localmente el nivel de aportes de sedimentos obligando en última instancia a realizar obras de corrección.

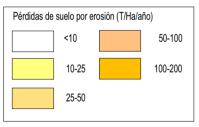
Los principales usos urbanos de la franja litoral se concentran en Adra y Roquetas, pero fundamentalmente han crecido por su función costera los núcleos vacacionales de Almerimar, Aguadulce, Urbanización de Roquetas, y otros de demanda local, como Balerma y Balanegra. La extensión urbanística en estos núcleos urbanos ha supuesto una fuerte presión sobre algunos espacios de valor ambiental, como es el caso de las Salinas de San Rafael y Guardias Viejas, reclasificadas a suelo urbanizable al no estar amparados estos espacios naturales por ninguna norma protectora.

Lo característico de este ámbito es que los problemas del litoral (presión sobre los recursos, cambios de usos del suelo, especialización residencial) se presentan de una forma secundaria ante el protagonismo de la agricultura intensiva. Sin embargo, este modelo comparte con la agricultura su dependencia de determinados recursos: el agua, la accesibilidad, la arena, etc.

Para garantizar la conservación de los espacios con valores naturales, la acción pública debe coordinar la actuación desde intereses diversos y plantear esquemas racionalizadores de utilización de estos recursos territoriales con una óptica supramunicipal de ordenación del litoral.

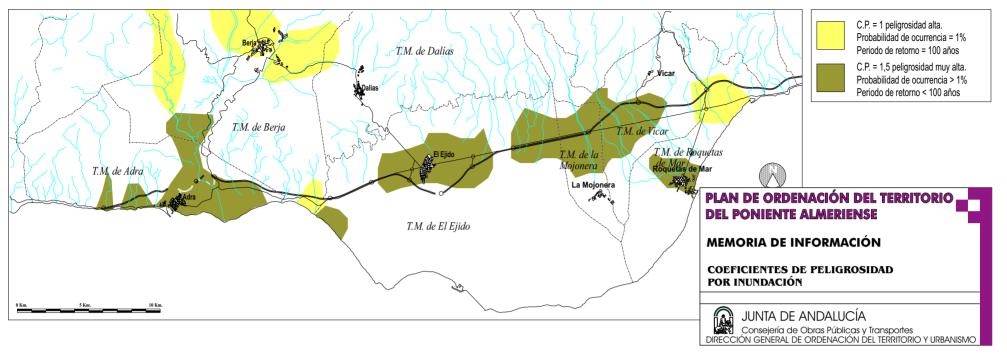
Los intereses colectivos aconsejan disponer de un litoral caracterizado por su aptitud multifuncional, estableciendo las bases de crecimiento de los núcleos con demandas vacacionales, las infraestructuras maritimo-terrestres con incidencia supramunicipal y el régimen de utilización y reserva sobre los espacios de valor ambiental, que garantice el

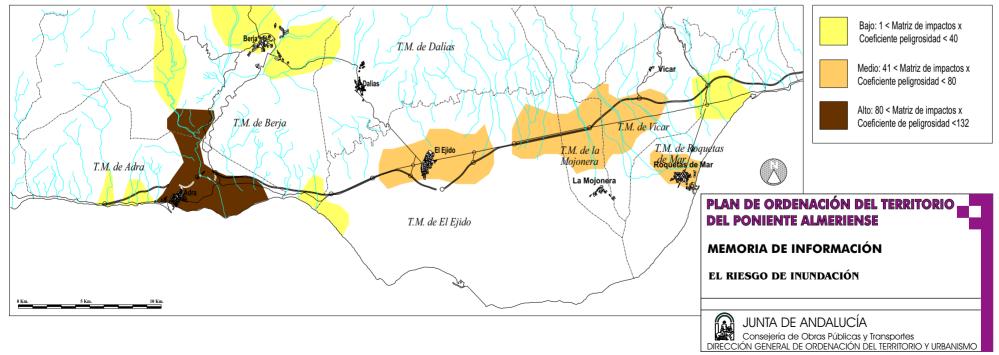












mantenimiento y disfrute de sus valores, de una forma acorde con la creciente valoración social de este tipo de espacios.

1.3. OCUPACIÓN DE CAUCES Y ZONAS INUNDABLES

El Poniente ha conocido a lo largo de la historia numerosos episodios catastróficos de origen climático manifestados en forma de avenidas torrenciales; el carácter torrencial de las precipitaciones, la topografía de la zona, con pendientes elevadas en cabecera y zonas llanas en la base, la escasa cubierta vegetal, y los suelos, con escasa capacidad de infiltración, junto con los rasgos de una red de drenaje poco jerarquizada y en mal estado, provocan esta situación. La excesiva ocupación de las riberas de las ramblas por explotaciones agrícolas y el vertido indiscriminado de residuos agrícolas y urbanos además han limitado la capacidad de desagüe de las avenidas por esta red.

Para prevenirlas se han realizado obras de regulación, llevadas a cabo en la cuenca del Río Adra, y de corrección hidrológica en las laderas de la Sierra de Gádor; recientemente también se ha realizado la limpieza de las ramblas que surcan el Poniente. Dado que las márgenes de la red hidrográfica aparecen intensamente ocupadas es imprescindible dar continuidad a la limpieza y mantenimiento de la red hidrográfica, acción imprescindible para disminuir el riesgo de inundaciones.

Los estudios realizados por el CEDEX y por la Comisión Nacional de Protección Civil localizan el riesgo de inundación y los mayores coeficientes de peligrosidad en el pie de monte de Sierra de Gádor, afectando a la N-340 y a poblaciones como El Ejido, así como en la vega del Adra y entorno de Roquetas de Mar, y evalúan en cifras muy importantes los daños ocasionados por las avenidas extraordinarias; pese a ello, buena parte de las obras previstas por el CEDEX en el Plan de Defensa Integral del Campo de Dallas no se han realizado, existiendo incertidumbres sobre su efectiva programación. El Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces ha inventariado 44 puntos de riesgo en el Poniente de los cuales 5 son de máximo riesgo.

1.4. LA DEGRADACIÓN DEL PAISAJE. POTENCIALIDADES DE ESTE RECURSO Y DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

El análisis del paisaje tiene sentido no sólo por constituir un recurso para el desarrollo de actividades económicas, como la turística o la recreativa, sino porque contribuye a la conformación de unas valoraciones perceptivas con trascendencia social de distinta índole. Su análisis interesa por cuanto contribuye a diseñar políticas con el doble objetivo de po-

ner en valor determinados recursos turísticos y recreativos, y por facilitar señas de identidad que condicionan la relación del hombre con su entorno.

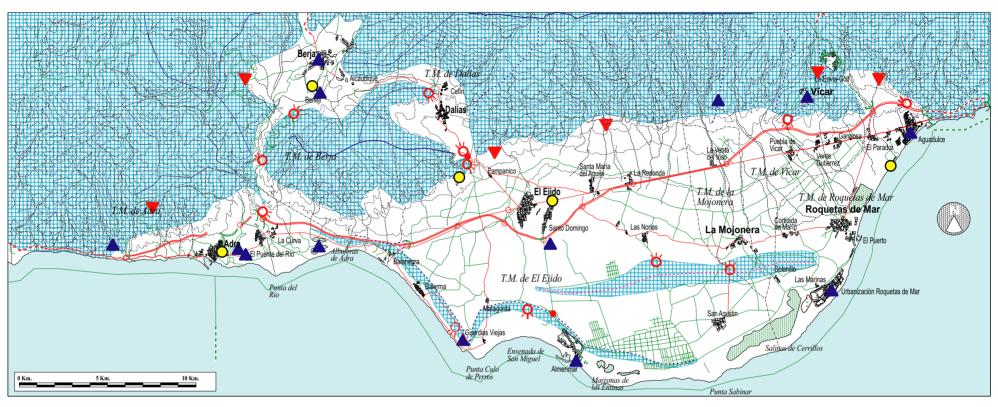
Los principales rasgos del Poniente son la topografía (que contrapone las sierras de Gádor y la Contraviesa a la horizontalidad de la llanura litoral), y la intensidad y extensión de los aprovechamientos agrícolas, enmascarados por los plásticos, que ha con formado un paisaje original en el contexto mundial. Los invernaderos, el rasgo más característico de este paisaje, provocan uniformidad y dificultan la distinción entre lugares; además este tipo de instalación ha tenido una valoración tradicionalmente negativa, pese a ser un componente de la agricultura intensiva cuyos efectos ambientales y paisajísticos son corregibles. Estos efectos, sin embargo, están más relacionados con los vertidos de residuos agrícolas generados por las explotaciones, o por el mismo abandono de las instalaciones complementarias e invernaderos, que por el mismo aspecto externo de estas instalaciones.

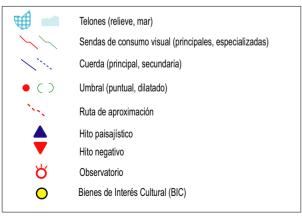
La homogeneidad del paisaje del Poniente obliga a la identificación de los hitos y elementos que definen y personalizan al espacio en el que se enmarcan. Se identifican un conjunto de hitos paisajísticos, cuya protección deberá ser atendida, junto con las rutas de aproximación, nudos, etc., y otros de carácter negativo, fundamentalmente vertederos incontrolados, cuyo impacto debe ser corregido. A su vez, allá donde es previsible transformaciones en los aprovechamientos tradicionales, por ejemplo los parrales de Dalías y Berja, se pueden poner en marcha acciones destinadas a corregir dicha pérdida de las señas de identidad, en el marco de programas de ordenación paisajística.

La costa constituye otro espacio de particular interés y fragilidad, al estar presentes componentes de tipo natural, junto con los aprovechamientos agrícolas y el suelo urbano. En este ámbito además es básico el aprovechamiento de los recursos paisajísticos por parte de la actividad turística y recreativa.

Los recursos culturales constituyen un elemento de interés, no sólo por su valor como recurso patrimonial y su incidencia territorial y paisajística, sino también por su interés para el aprovechamiento didáctico y recreativo. El marco histórico que configura este patrimonio está marcado por la presencia de un poblamiento antiguo que aprovechó la riqueza en metales de la Sierra de Gádor y que ha dejado huella con la presencia de importantes restos arqueológicos. A las colonias litorales de origen púnico le sucedieron asentamientos romanos y una dominación árabe que traslada el peso específico de sus poblaciones al interior.

El Renacimiento y el Barroco coincide con un periodo de recuperación ligado al desarrollo de una agricultura en regadío que aprovecha los limitados recursos hídricos disponibles gracias a artefactos e infraestructuras, prosperidad que llena de palacios e







iglesias a ciudades como Berja, asentamientos que se protegen mediante sistemas defensivos ante las amenazas que suponían los piratas berberíscos o los levantamientos de los moriscos de la Alpujarra. En el siglo XIX se produce un florecimiento económico por el despegue industrial ligado a la explotación de los recursos mineros de Gádor, y la proliferación de cultivos intensivos como la caña y los parrales, y que deja su impronta en el paisaje con instalaciones como hornos, ingenios azucareros, sistema de regadío y otras infraestructuras, principalmente entorno al próspero puerto de Adra.

A lo largo del siglo XX estos aprovechamientos económicos entran en crisis y son sustituidos por otros, arruinándose y desguazándose el conjunto de infraestructuras, artefactos e inmuebles ligadas a la explotación tradicional de los recursos. En términos de patrimonio la intervención de mayor incidencia en el medio rural fue la provocada por el Instituto Nacional de Colonización, que convirtió en regadío buena parte del Campo de Dalías, creo nuevas poblaciones con tipologías características y dio pié a la profunda transformación económica y social de la comarca.

Este conjunto de bienes, salvo aquellos que tienen un carácter monumental, apenas está aprovechado, y no goza de protección en su mayoría y se puede considerar que sus posibilidades de puesta en valor son escasas por su carácter disperso y deteriorado, si bien se debe atender a su efectiva catalogación y protección, además el diseño de una estrategia de conformación de un sistema de espacios libres en el Poniente debe tener muy en cuenta las posibilidades de estos recursos.

1.5. PÉRDIDA DE CALIDAD AMBIENTAL

Los efectos ambientales generados por la agricultura intensiva son considerables. La extensión actual de 17.000 Has. de Regadío intensivo supone efectos inevitables y difícilmente corregibles, como son la pérdida de la vegetación natural, la sustitución de los suelos, las alteraciones topográficas y las alteraciones microclimáticas. Otros sin embargo son corregibles, como el impacto paisajístico, los vertidos de residuos generados por la actividad, y la afección a la funcionalidad de la red hidrográfica provocada por vertidos y ocupación de cauces.

- Los residuos sólidos, que en la actualidad son los que originan una de las problemáticas ambientales más preocupantes del ámbito, plantean nuevas demandas territoriales, a las que no se pueden hacer frente sin unos costes elevados.
- Los residuos plásticos (estimados en 15.000-20.000 Tm./año) constituyen el principal problema por el volumen y carácter no degradable del material; su incineración incontrolada o su vertido en cauces públicos genera inconvenientes. El reciclado es una op-

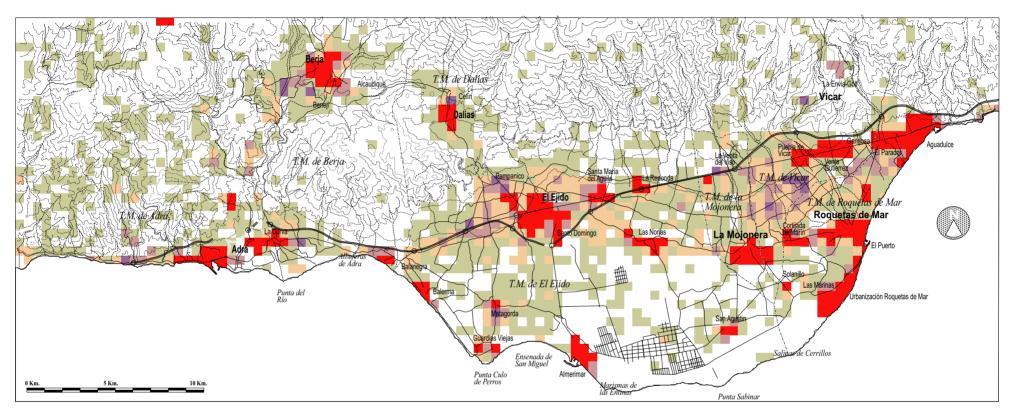
ción técnicamente viable, aunque las condiciones del mercado no aseguran una rentabilidad económica regular, lo que ha provocado el fracaso de algunas iniciativas locales. Existen otras alternativas como su recuperación energética en la central térmica, su almacenaje, o la recuperación de constituyentes iniciales.

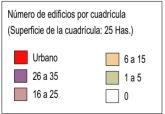
- Los residuos vegetales (500.000 Tm de peso en fresco anuales en 1988), tienen efectos negativos sobre la sanidad vegetal de las explotaciones próximas, allí donde se vierten incontroladamente; aunque se ha iniciado la recogida y concentración de residuos vegetales en colaboración con los Ayuntamientos, las iniciativas de aprovechamiento mediante compostaie son muy limitadas.
- Los residuos tóxicos y peligrosos, por la naturaleza de las sustancias manejadas, suponen un factor de riesgo para la salud y el medio ambiente. Las iniciativas puestas en marcha por los distintos municipios han consistido en la habilitación de puntos de recogida de los envases de fitosanitarios y fertilizantes (consumo anual de 21,92 millones de euros de estos productos en 1989), pero tal iniciativa es insuficiente y puede ser incluso un problema mayor que el vertido incontrolado pero disperso, dada la concentración puntual de envases abandonados, por lo que es necesario adoptar medidas tendentes a la eliminación de estos residuos.

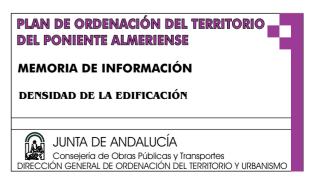
Desde el punto de vista de la ordenación del territorio, la planificación no puede atender a la problemática asociada a la eliminación, reutilización o reciclado de estos productos, pero las medidas de ordenación rural deben posibilitar la rehabilitación de los terrenos deteriorados, especialmente de los cauces y espacios públicos, así como la adecuación de los espacios con mayor aptitud para este fin.

1.6. CONSUMO DE TIERRAS Y ARENA

Debido a las escasas cualidades de la mayor parte de los suelos originales del Poniente (encostramientos calizos, pedregosidad, salinidad) para albergar un cultivo intensivo, la preparación del terreno requiere habitualmente la fabricación de un suelo de textura arcillosa a partir de los aportes con "tierras de cañadas", cuya explotación contribuyó a la intensa transformación de los espacios afectados por estas extracciones y la consiguiente desaparición de los cultivos tradicionales en estos espacios en la década de los 80. Actualmente, estas extracciones se realizan en canteras, y atienden a una demanda insuficientemente estudiada (estimada en 1.650.000 m³/año en 1987) que provoca alteraciones topográficas que acentúan el carácter endorréico del área, el afloramiento del acuífero que queda expuesto a pérdidas y deterioro, emisiones atmosféricas contaminantes y sustitución de sus rasgos paisajísticos.







La implantación de los cultivos enarenados, técnica utilizada por primera vez en el Campo de Dalías para luchar contra los altos contenidos en sal de las aguas de riego, ha ocasionado la explotación de los depósitos de arena presentes en el litoral, que se prohibieron en el dominio público a partir de 1985, lo que ha originado su encarecimiento y una reducción del consumo desde los 900.000 m²/año a los estimados 200.000 m²/año, que se satisface en canteras privadas y con extracciones ilegales en el dominio público. Se observan alteraciones en la línea de costa, que han obligado a la regeneración artificial de playas en Roquetas y Aguadulce, pero se carece de información fiable para cuantificar la responsabilidad de estas extracciones sobre los cambios observados, al ser consecuencia de diferentes y complejas causas naturales y antrópicas, como son la disminución de los aportes de sólidos de los principales ríos –principalmente por la construcción del embalse de Beninar– o la alteración de la dinámica litoral por diversas obras en la zona marítima terrestre.

2. LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEBE ADECUARSE A LAS NUEVAS NECESIDADES

Los distintos procesos que afectan al Poniente se caracterizan por su intensidad y por una dinámica que se proyecta con positivas expectativas de futuro. Tales circunstancias suponen una fuerte presión no solo sobre los recursos, sino sobre el resto de los elementos básicos que componen la estructura territorial de este ámbito: el sistema de asentamientos, la red viaria, el sistema de espacios libres. Por ello es necesario intervenir con precisión sobre los elementos estructurantes para dotar al ámbito de una estructura territorial adecuada a su funcionalidad.

2.1. EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS ES DÉBIL Y ESTÁ POCO ESTRUCTURADO

El sistema de asentamientos está caracterizado por la extensividad. La dispersión de la población y el desigual reparto de ésta son los principales rasgos del modelo de asentamientos. Las pautas de distribución están directamente relacionadas con la accesibilidad a la red viaria y con el tipo de colonización agrícola, asociándose la dispersión más elevada con la colonización pública del Instituto Nacional de Colonización (después IRYDA).

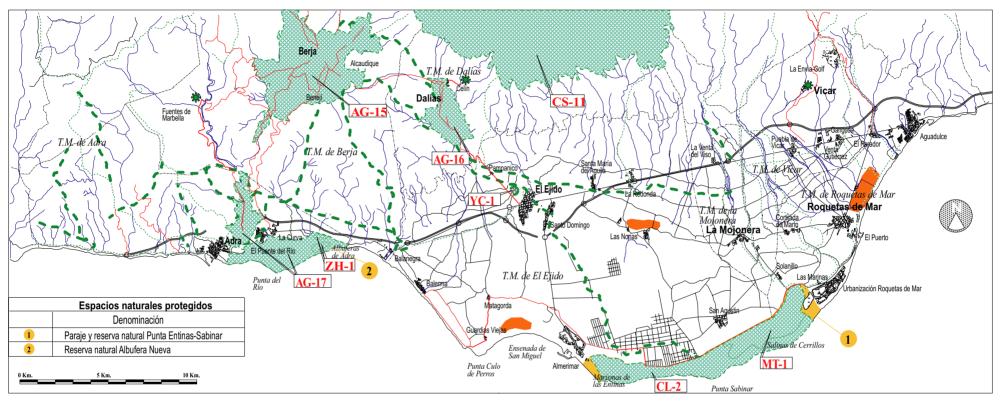
En las fases más recientes de ocupación del espacio agrícola, la vivienda no se ubica en la explotación ni tampoco las instalaciones de servicios, que pasan a ser compartidas al tiempo que el hábitat disperso ha sido mayoritariamente abandonado por sus propietarios para trasladarse a los núcleos de población. Estas viviendas desocupadas están siendo utilizadas por los inmigrantes africanos que trabajan en la agricultura del Poniente, por lo que el hábitat diseminado sigue teniendo una importante presencia, dificultando la prestación de servicios públicos.

El modelo de asentamientos se caracteriza así mismo por el predominio de los núcleos de población de pequeño tamaño, lo que también tiene repercusiones en la prestación de servicios públicos y privados, al no alcanzarse el umbral de demanda mínima que los rentabilice y originando una alta tasa de movilidad satisfecha con un uso predominante del vehículo privado. Este modelo tiene como consecuencia la localización de la oferta terciaria y de servicios en los puntos de mayor accesibilidad, que coinciden con los enlaces de la autovía Adra-El Parador, lo que tiende a sobrecargar el modelo, ya antiguo, orientado a aprovechar las ventajas locacionales de la N-340.

El tamaño de los núcleos, el crecimiento del parque de viviendas, y la media de distribución de habitantes por vivienda, sirven para realizar una clasificación de los asentamientos: tres núcleos principales (El Ejido, Adra y Roquetas), con tendencias de crecimiento de población y viviendas similares; un núcleo intermedio, "Nuevo Vícar", que resulta de la unión de la Puebla de Vícar, Venta Gutiérrez y La Gangosa y que aprovecha su posición central en la comarca y sus buenas comunicaciones con Almería; núcleos de origen y trayectoria turística (Aguadulce, Campillo del Moro, Urbanización de Roquetas, Almerimar); y finalmente un numeroso conjunto de núcleos de pequeño tamaño, cuyas tendencias de crecimiento son más reducidas.

La integración de este sistema con la aglomeración urbana de Almería es el resultado de su proximidad y de las fuertes relaciones económicas y se manifiesta en la extensión en el Poniente de actividades y funciones integrados en un solo mercado,
compartido con la aglomeración urbana. En lo que afecta al Poniente, esta integración se traduce en la rápida transición operada en la zona de Aguadulce que de ser
una zona vacacional-turística, se está transformando en parte de la corona residencial de la ciudad de Almería. Este proceso puede aún extenderse, aunque no con un
carácter masivo dado que los lugares de relocalización de estas actividades en la
aglomeración urbana de Almería son diversos y la capacidad de la aglomeración
moderada.

Otro efecto de la cercanía de la aglomeración y de la integración funcional, es el desarrollo del sector servicios en el que no cabe distinguir nada más que un área comercial, ya que el sector terciario de la ciudad de Almería se relaciona directamente con el auge económico de la agricultura intensiva. Esta integración tenderá a acentuarse como consecuencia de la mejora de las infraestructuras viarias que ya permite tiempos de desplazamiento propios de ámbitos funcionales unitarios y producirá ajustes locacionales en los sectores donde la integración es más notoria: mercado del suelo residencial, terciario, sectores de la industria y transporte.





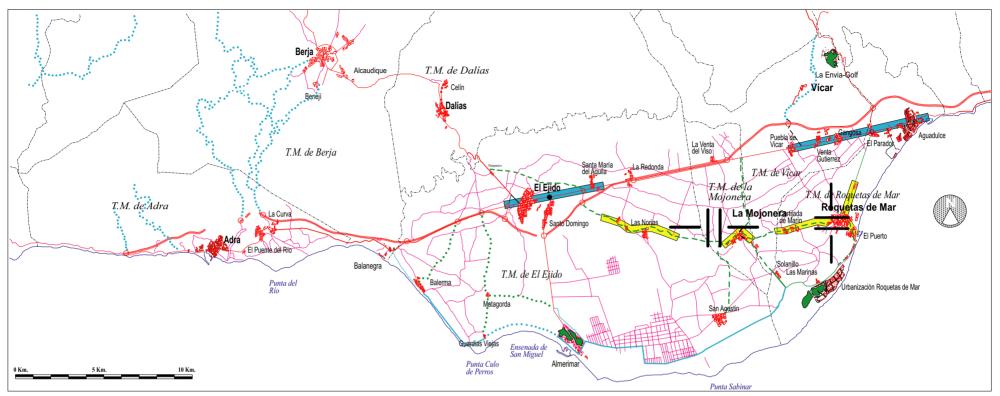


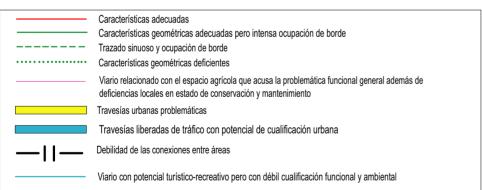
MEMORIA DE INFORMACIÓN

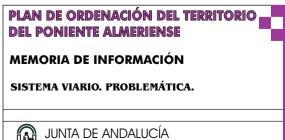
ELEMENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DE ESCALA CONARCAL



Consejería de Obras Públicas y Transportes
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO









2.2. INSUFICIENCIAS DE LA RED VIARIA

La conexión del Poniente con el Levante español, y consecuentemente con la red europea, está resuelta con la apertura de la Autovía Adra-Almería. El desdoblamiento previsto a medio plazo de la N340 entre Adra y el Rincón de la Victoria coadyuvará a mejorar las condiciones para fortalecer la integración, actualmente débil, del Poniente con el litoral Granadino.

Los principales flujos existentes con el exterior se dirigen o proceden desde la ciudad de Almería, de mayor intensidad cuanto más próximos están los municipios de la misma, y confirman la integración de la comarca en la aglomeración urbana de Almería.

Las relaciones con los ámbitos localizados al norte del Poniente son débiles y las características de la red se corresponden con este escaso uso, aunque para aprovechar las posibilidades de estas zonas montañosas para usos turísticos o recreativos, sería conveniente mejorar las conexiones existentes. Especial interés tiene la conexión Berja-Ugíjar, que además capta un importante tráfico laboral de carácter diario.

Las relaciones internas, que soportan una alta movilidad, se efectúan a través del viario de largo recorrido, la autovía y la N-340, completándose para los núcleos alejados de esta red por otros viarios de menor entidad. La red se completa por los desplazamientos de servicio al espacio agrícola y entre los pequeños núcleos y diseminados, con una red extensa y diversificada de diferente origen, estado y funcionalidad.

El principal problema que tiene esta red interna es la falta de clarificación y jerarquización del viario que presenta unas condiciones que no responden a la funcionalidad real, y la inadecuación de la titularidad, que repercute además en su mala conservación. De forma más concreta se detectan deficiencias con las conexiones N-S que conectan con la autovía y se considera insuficiente el viario intermedio E-O. Las deficiencias N-S afectan a los núcleos costeros en general y muy especialmente a la urbanización de Roquetas y también a San Agustín y la Mojonera. El viario E-O es conveniente diversificarlo favoreciendo rutas interiores a la comarca alternativas a la CN-340.

2.3. CARENCIA DE UN SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DE ESCALA COMARCAL

En el Poniente existe una demanda social creciente de espacios con calidad ambiental que permitan un uso recreativo y de esparcimiento; sin embargo, se dan unas condiciones poco idóneas para la satisfacción de esta demanda. Los principales recursos son los espacios de calidad ambiental que se han reconocido a través de su protección en el PEPMF y por su declaración como Espacios Naturales Protegidos, siendo estos recursos

fundamentalmente zonas húmedas no aptas para soportar usos recreativos o lúdicos intensivos de carácter convencional.

Otros elementos que pueden atender a este tipo de uso son las estribaciones serranas, en los valles encajados, donde en la actualidad ya se da este tipo de usos, al igual que las playas y formaciones costeras menos frágiles, y los restos del patrimonio histórico-cultural con mayores posibilidades de recuperación. Estas aptitudes iniciales están poco desarrolladas, como consecuencia de su inadecuada adaptación, su inserción en un entorno de escaso atractivo y la deficiente accesibilidad.

Las principales oportunidades para la elaboración de corredores verdes descansan en la propia red viaria; en la red hidrográfica -conexión natural entre el ámbito serrano y el litoral- cuyo estado actual exige una intervención sobre sus riberas y en las vías pecuarias, algunas de las cuales tienen trazados estratégicos para este fin.

El estado de conservación de estas reservas lineales en la actualidad resulta muy contrastada entre aquellas que se ubican en la zona serrana y las que se localizan en la llanura litoral, muy ocupadas por cultivos, instalaciones y vertidos. Los proyectos de clasificación de las vías pecuarias, que datan en su mayoría de finales de los años 60, han quedado desfasados, por lo que la Consejería de Medio Ambiente, el organismo competente, ha comenzado la revisión de los deslindes.

Los trabajos iniciados permiten concluir que las vías pecuarias que aprovechan la red hidrográfica presentan un estado aceptable; las vías pecuarias aprovechadas por el trazado de la red viaria han atraído importantes usos que han reducido su anchura considerablemente y un numeroso grupo ha perdido su funcionalidad ganadera y se encuentra muy alterado.

Como conclusión, el establecimiento de un sistema de espacios libres con la triple finalidad de satisfacer una demanda social, componer un elemento articulador de la estructura territorial, y cualificar paisajística y ambientalmente el Poniente, demanda la implementación de una serie de medidas sobre un conjunto de espacios que conservan valores ambientales y paisajísticos notables, y sobre otros, las riberas y vías pecuarias, que tienen un interés estratégico, por su localización, o por constituir corredores que interrelacionan este sistema.

3. LOS SERVICIOS Y DOTACIONES SUPRAMUNICIPALES SON INSUFICIENTES Y EL MEDIO URBANO PRESENTA DÉFICITS

Los servicios públicos constituyen un sector estratégico cuyo análisis plantea muy diversas opciones, desde su aportación dinamizadora al sector terciario o al mercado de trabajo, a su contribución al bienestar. Desde el punto de vista territorial se intenta poner en relación el modelo de prestación de servicios con el modelo de estructura territorial, adecuando estos servicios a la distribución desigual de la población, y teniendo en cuenta las distintas oportunidades de acceso. Por otro lado, el carácter extensivo y poco estructurado de los asentamientos urbanos, junto con la dinámica desordenada de estos desarrollos, han provocado en general una baja calidad del medio urbano en el Poniente.

3.1. BAJA FUNCIONALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El modo de transporte dominante en el Poniente es el vehículo privado, destacando la escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos y en el diseminado alejados de la N-340. Esta carretera actualmente constituye el único corredor de una cierta importancia, cuya demanda está cubierta satisfactoriamente por los servicios de transporte.

La información precisa sobre las características de la movilidad es insuficiente en la actualidad y ello impide estudiar con profundidad la demanda; pero es conocida la importantísima movilidad existente en el Poniente, el protagonismo del sector de transporte de mercancías y, previsiblemente, la potencialidad con la que cuenta el desarrollo del transporte de viajeros.

En el momento actual el factor transporte adquiere un nuevo protagonismo desde varios puntos de vista: atención a la demanda insatisfecha de transporte público de viajeros; dotación de suelo para centros de transportes de mercancías y valoración de la incidencia de los factores de transporte en la localización de los centros de prestación de servicios.

3.2. UNOS SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES MUY MEDIATIZADOS POR UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS EXTENSIVOS

La distribución de los servicios públicos en el Poniente responden al tamaño de los núcleos de población y a sus características (fundamentalmente la importancia del sector turístico, del poblamiento diseminado y de la segunda residencia), quedando infradotados claramente los núcleos de población estacional y aquellos espacios rurales de poblamiento extensivo. La reciente apertura del Hospital Comarcal del Poniente en El Ejido ha redefinido su mapa funcional y ha sido una decisión de localización con trascendencia desde la perspectiva de la articulación territorial. El resto de las dotaciones sanitarias y educativas tienen una distribución espacial más desconcentrada, y una incidencia en la

movilidad y en la estructura funcional menor, aunque a escala municipal si generan desplazamientos significativos.

La oferta de servicios privas está condicionada por el modelo de asentamientos, de baja densidad y desconcentrado; este modelo impone unas condiciones restrictivas a la eficacia de los servicios que afecta al desenvolvimiento del sector terciario. La estimación de los déficits es compleja, puesto que los datos de población de residencia no reflejan adecuadamente el origen geográfico de los usuarios y las demandas de servicios.

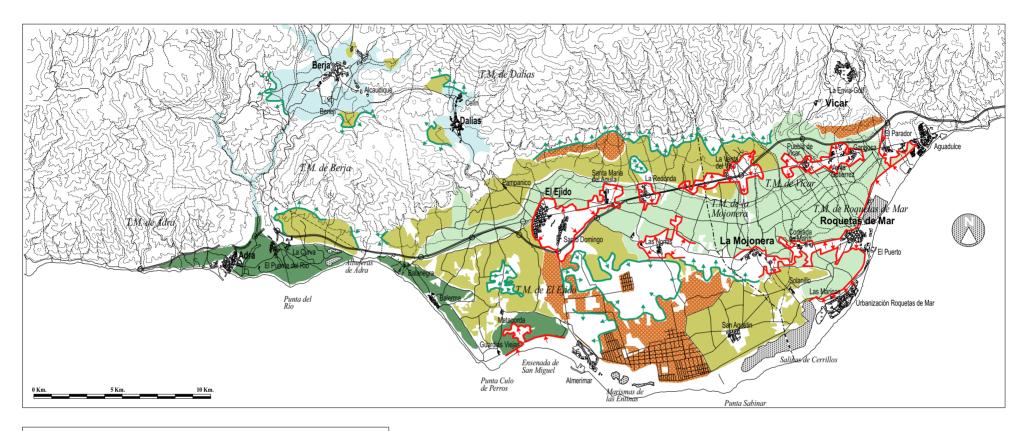
En la parte occidental del ámbito cada municipio tiene su propio umbral de servicio que coincide con su término municipal (es el caso de Adra, Berja y El Ejido) y tiene una estructura más común, de carácter autónomo. En la parte oriental el panorama cambia y es muy difícil interpretar un esquema de jerarquía convencional, siendo este sector el que necesita el diseño de nuevas estrategias locacionales de los servicios públicos, teniendo en cuenta la fuerte interrelación de este espacio con la aglomeración urbana de Almería y el previsible aumento de las demandas en un futuro próximo.

3.3. UNA ESTRUCTURA INTERNA DEL MEDIO URBANO MEJORABLE

En gran parte de los núcleos de población que han experimentado un fuerte crecimiento en las últimas décadas, especialmente en los de menor tamaño, se evidencia una debilidad de los elementos estructurantes (viario, espacios públicos, equipamientos), resultando el crecimiento urbano de una yuxtaposición de piezas que se corresponden con unidades de promoción. Este crecimiento complica ostensiblemente la adecuación del suelo y la dotación de infraestructuras y equipamientos proporcionados, problemas que se ven agravados por el modelo de asentamiento extensivo, que hace más complejo garantizar un nivel de calidad de los servicios y elementos urbanísticos públicos.

Aunque la mayoría de los municipios cuentan con figuras de planeamiento, éstas carecen de la capacidad de prever y planificar infraestructuras, equipamientos y suelo para actividades que tienen una lógica supramunicipal, o no han adaptado sus determinaciones a la aparición de nuevos elementos y factores territoriales con gran incidencia, como es la autovía Adra-Almería.

Entre las nuevas demandas se encuentra la de definir la relación entre los núcleos urbanos y las nuevas infraestructuras, que provocan nuevas pautas de localización, la





Vegas con componentes agrícolas tradicionales y débil pero creciente implantación de cultivos intensivos



Espacios con estructuras preexistentes conservadas pese a la total sustitución de cultivos tradicionales por intensivos



Superficie correspondiente a las primeras fases de transformación en regadío por el INC y por la iniciativa privada hasta mediados de la década de los setenta



Crecimiento de la superficie agrícola en las dos últimas décadas

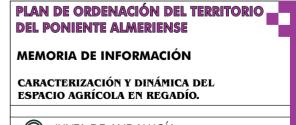


Superficie agrícola correspondiente a grandes promociones planificadas



Incremento de la superficie agrícola

Retroceso de la superficie agrícola



JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Obras Públicas y Transportes
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO ordenación de la N-340 a las nuevas funciones de vía urbana y la necesidad de nuevas variantes que alejen el tráfico de trayectos medios o largos de los núcleos de población.

En cuanto a los servicios de abastecimiento y saneamiento, aunque se ha producido en los últimos años una notable extensión y mejora de las instalaciones de abastecimiento, no existe una gestión unitaria, y las garantías de suministro y calidad son muy desiguales. En el caso del saneamiento el déficit de instalación es notorio. En síntesis, el estado actual de estos servicios no reconoce satisfactoriamente el valor estratégico del recurso agua, del que además se abastece la ciudad de Almería y los cultivos enarenados del Poniente.

Por último, otro elemento articulador de gran capacidad en el medio urbano son las ramblas. Tanto por la necesidad de prevenir los riesgos de inundación, prohibiendo la ocupación del cauce y de sus riberas, como por su potencialidad como espacio libre estructurante, constituyen objetivos de intervención urbanística que hasta ahora no han sido suficientemente valorados.

4. ES NECESARIO ORDENAR Y POTENCIAR LOS RECURSOS PRODUCTIVOS TERRITORIALES

Los recursos productivos del Poniente tienen como rasgos fundamentales el predominio de las actividades primarias, su intensidad, su carácter dinámico y fuertemente competitivo, que lo convierten en un ámbito con grandes ventajas comparativas con respecto a otras áreas agrícolas europeas. Sin embargo, se trata de un modelo económico afectado por su dependencia de unos recursos hídricos escasos, además de no satisfacer determinadas demandas sociales, como las de un entorno con mayor calidad ambiental.

El balance que se establece por la competencia del terreno topográficamente apto entre la agricultura y el resto de los aprovechamientos es claramente positivo a favor de la primera, aunque localmente se han producido retrocesos de la superficie de cultivo, debido a la sustitución por usos residenciales y turísticos (áreas de Aguadulce, ensenada de San Miguel). La competencia entre estos usos no ha alcanzado cotas similares a los de otros espacios litorales de Andalucía, debido al mantenimiento de considerables espacios vacantes, próximos a la costa, sobre los que se han ido desarrollando las ocupaciones residenciales y agrícolas, sin solapamientos. Sin embargo, esta competencia si ha sido más evidente en los espacios de valor estratégico, primero asociados con la N-340 y, posteriormente, con la autovía Adra-Almería.

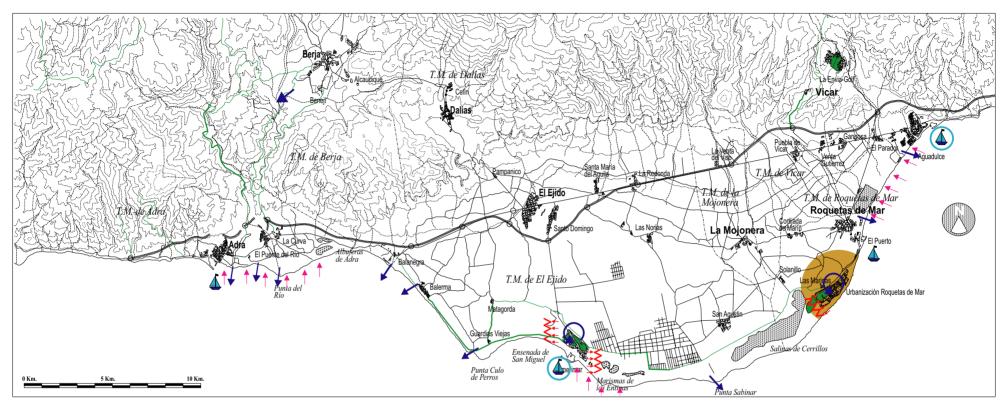
4.1. PRECARIA ORDENACIÓN Y BAJA ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO AGRÍCOLA

Aunque en su origen la extensión de los cultivos intensivos estuvo apoyada y tutelada por la Administración, el espacio Agrícola tal como se configura hoy día, es resultado de una iniciativa básicamente privada, en la que sus caracteres descoordinados e impulsivos provocan una situación precaria y ciertas disfunciones que demandan medidas de ordenación rural. El planeamiento urbanístico además ha carecido de las determinaciones necesarias para organizar la ocupación del suelo no urbanizable.

Entre las problemáticas comunes a todo el Poniente están la debilidad de las infraestructuras rurales para hacer frente a estos usos tan intensivos: red viaria rural escasamente jerarquizada, redes de riego que pese al esfuerzo de modernización que han emprendido la Consejería de Agricultura y las Comunidades de Regantes aún son mejorables, tratamiento inadecuado de los residuos agrícolas, aunque algún municipio ha emprendido interesantes experiencias de ordenación rural, como es el caso de El Ejido.

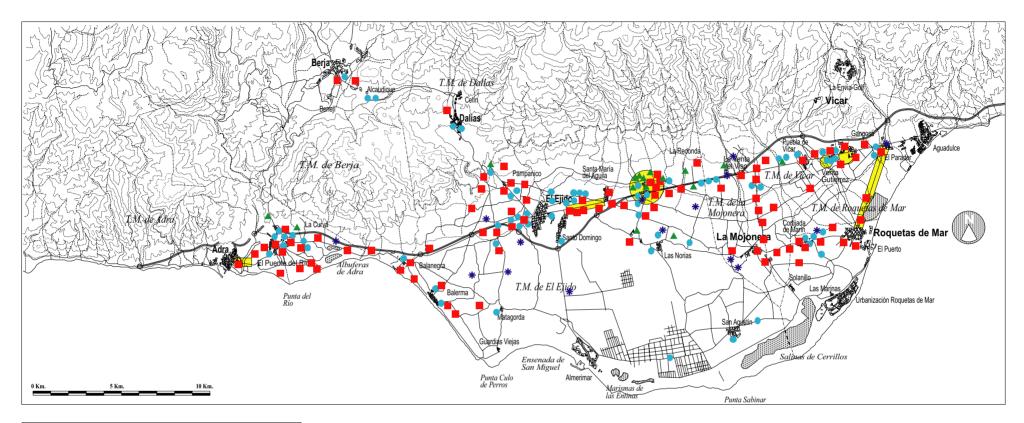
Además de esta problemática de carácter general, que ha sido tratada en otros apartados, existen diferencias según zonas:

- Las vegas de Dalías y Berja posen estructuras agrícolas históricas, con fuertes déficits infraestructurales. Se observa una sustitución acelerada de los usos tradicionales y la instalación de invernaderos en terrenos topográficamente accidentados de los bordes de las vegas, donde se benefician de la disponibilidad de terreno y la ausencia de estructuras preexistentes a cambio de un mayor coste económico, paisajístico y ambiental.
- La vega de Adra, espacio donde la reconversión productiva se ha producido aceleradamente, el principal problema es la convivencia difícil con los espacios naturales y, secundariamente, con los espacios urbanos de carácter turístico del litoral.
- El espacio representativo de la nueva agricultura (comprendiendo los terrenos transformados por iniciativa pública en el espacio central del Poniente) tiene una problemática condicionada por la intensidad de la ocupación, muy colmatada, y por la intensa competencia con otros usos: los residenciales, al situarse aquí los principales núcleos de población, y con aquellos usos que aprovechan las rentas de localización de la N-340. El modelo de ocupación se caracteriza por una fuerte presencia de viviendas diseminadas y la inexistencia de instalaciones comunes (balsas, almacenes), que complica y encarece la prestación de los suministros. El viario, muy complejo y de diseño poco funcional, se adapta a la red de riegos, y los espacios públicos están sometidos a una fuerte presión.











Polígono industrial

Ocupación industrial de borde de carretera

Localización de industrias y servicios relacionados con el sistema agrícola:

- ▲ Fábrica de suministros agrícolas
- * Acopio de inputs. (arena, estiércol, materiales de construcción)
- Distribuidor de suministros agrícolas
- Centros de comercialización



- Los terrenos más tardíamente colonizados (San Agustín) tienen una estructura más homogénea y menos problemática, dada la relativa modernización de los servicios e infraestructuras.
- Entre las últimas ampliaciones de la superficie cultivada destacan las correspondientes a grandes promociones planificadas (Tierras de Almería) en las que el diseño unitario de las explotaciones y la articulación del viario responden mejor a las demandas de estos espacios agrícolas.

4.2. EL TURISMO, LOS CONFLICTOS DE USO Y SUS POTENCIALIDADES

En el litoral del Poniente han tenido lugar una serie de desarrollos de carácter turístico que no han revestido los caracteres intensivos que han tenido en otras zonas del litoral andaluz.

El resultado es una ocupación no continua y multifuncional del litoral que obedece a la tardía incorporación de este espacio a la oferta nacional, a la presencia de espacios naturales costeros que han supuesto una dificultad adicional para la colonización, y a la propia presencia de la agricultura intensiva, que ha actuado como moderador y como un fuerte competidor, fundamentalmente sobre los recursos hídricos, sobre la iniciativa empresarial y la fuerza de trabajo y, muy localmente, también sobre el suelo.

Las zonas donde se producen más tensiones por la ocupación del litoral se localizan en el término municipal de Roquetas de Mar, en aquellos espacios más afectados por el factor locacional de cercanía con la capital provincial, lo que provoca que se superpongan los tres procesos con mayores apetencias y consumo de suelo: el agrícola, el turístico-recreativo y el relacionado con el mercado de suelo de la aglomeración urbana de Almería.

Las oportunidades de desarrollo de las actividades turísticas descansan en la superación del sector de los retos de la cualificación y diversificación. Señalados como objetivos territoriales, están la integración de este sector con el resto de las actividades económicas, y en la convivencia en la administración de los recursos básicos del suelo, agua y paisa-je, teniendo como resultado una mejor ordenación y cualificación del espacio.

4.3. LA COMPETENCIA POR LOS ESPACIOS CON VALOR ESTRATÉGICO

La autovía Adra-Almería ha modificado la estructura de la accesibilidad del Poniente y ha permitido su integración en un ámbito funcional unitario con la aglomeración de Almería que provoca nuevos ajustes locacionales, en los que los enlaces adquieren un protagonismo evidente por su interés estratégico.

Las actividades industriales hasta el momento han tenido una participación muy limitada en la demanda de suelo, pero los requerimientos de la agricultura intensiva están provocando el desarrollo de una industria auxiliar con expectativas de futuro, siempre que pueda reforzar su capacidad de innovación y diversificación. Estas actividades son exigentes en sus factores de localización y representan un consumo de suelo estimable por lo que es previsible que tiendan a asentarse en los enlaces centrales de la autovía.

El transporte de mercancías y sus servicios asociados tienen así mismo una importante presencia en la zona, cuya demanda no puede ser satisfecha con la oferta de suelo industrial convencional, sino con iniciativas como los Centros de Transportes de Mercancías, que deben aprovechar la proximidad de los centros de comercialización (alhóndigas, cooperativas y mayoristas), a las áreas de producción y a los espacios dotados de mayor accesibilidad.

La actividad terciaria es el sector en el que de manera más evidente se manifiesta la integración funcional con la aglomeración de Almería, siendo ésta hasta el momento la beneficiada, ya que el tipo de poblamiento extensivo y poco jerarquizado no ha sido un factor estimulador de la implantación comercial. Se trata sin embargo, de un sector en consolidación y con expectativas de crecimiento, y que tenderá también a aprovechar las ventajas proporcionadas por la autovía, por lo que se considera necesario administrar las nuevas rentas de localización activadas como consecuencia de la entrada en servicio de esta infraestructura.